



ACG140/7a: Modificación del título de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2019



Reunida la Comisión de Títulos de Grado el lunes, 18 de febrero de 2019, emite el siguiente informe para el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2019.

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

1. La Comisión de Títulos de Grado propone:

Aprobar por asentimiento la modificación del título de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, referida a:

235_001. Se propone la impartición de docencia en inglés de las asignaturas *Comercio Exterior, Gestión de Empresas en el Marco Internacional, Dirección de la Innovación y la Tecnología* (según lo establecido en el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017).



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Impreso de SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Rellenar solo los apartados que tengan alguna modificación

Toda la documentación relativa a esta solicitud de modificación se puede consultar en:

sl.ugr.es/0ajF

0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar
(no debe superar los 2500 caracteres)

En sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el día 10 de noviembre de 2017, y de acuerdo con el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras (aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 21 de julio de 2017), se aprueba por unanimidad la modificación de la Memoria de Verificación del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas para la impartición de algunas asignaturas en inglés en el Campus de Granada.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)
1.- Descripción del título	
1.1 Datos básicos.	
1.2 Distribución de créditos. Menciones	
1.3 Universidades y Centros	
1.3.1 Datos del centro de impartición	
Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.)	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)	
Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia	Se incorpora el inglés como lengua de impartición del título (en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), ya que en la propuesta se solicita la docencia en inglés de varias asignaturas.
2. Justificación	
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	Se incluye párrafo de la Junta de Centro con la justificación de los cambios propuestos. Siguiendo la recomendación contenida en el informe sobre la propuesta de modificación del título de 21 de agosto de 2015, se elimina el <i>apartado 3.2 Competencias</i> , ya que supone una reiteración, al venir las competencias recogidas en el apartado correspondiente de la memoria de verificación. Se corrigen erratas.
3.- Competencias	
3.1 Competencias básicas y generales	
3.2 Competencias específicas	
3.3 Competencias transversales	
4.- Acceso y admisión de estudiantes	
4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de	Se corrigen pequeñas erratas. Se actualizan algunas denominaciones.

acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	Se incluye el perfil recomendado del estudiante de nuevo ingreso.
4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales	Se actualiza la información. Para evitar duplicidad de información, se elimina el perfil recomendado de los estudiantes que se ha incluido en el punto 4.1
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	Se incluyen los Sistemas de información, acogida y orientación a estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y estudiantes con necesidades socioeconómicas. Se actualizan denominaciones de órganos de la Universidad de Granada.
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos	Se actualiza la información. Se incluye la <i>Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado de la Universidad de Granada</i> .
5. Planificación de las enseñanzas	
5.1 - Descripción del plan de estudios (procedimientos para organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida)	Se actualiza normativa y se realizan pequeñas correcciones en la redacción del texto. Se actualiza información sobre diseño universal para todas las personas.
5.2 Actividades formativas	
5.3 Metodologías docentes	
5.4 Sistemas de evaluación	
5.5 Módulos (Nivel 1) o materias (Nivel 2)	Se señala en su ficha correspondiente y para el Campus de Granada, la docencia en inglés de las siguientes materias/ asignaturas optativas: <ul style="list-style-type: none"> - Comercio Exterior. - Gestión de Empresas en el Marco Internacional. - Dirección de la Innovación y la Tecnología. Se señala el 70% como ponderación máxima del sistema de evaluación "SE1 Exámenes" para las siguientes materias: Derecho, Matemáticas, Economía y Matemáticas Empresariales.
6. Personal académico	
6.1 Profesorado	Se incluye descripción del profesorado implicado en la docencia de asignaturas en lengua inglesa. Se elimina información sobre el plan de virtualización de asignaturas y enlaces rotos. Se actualizan denominaciones. Se incluyen los Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
6.2 Otros recursos humanos	Se actualiza normativa. Se corrigen erratas.
7.- Recursos materiales y Servicios	
7.1 Medios materiales y servicios disponibles	Se actualizan denominaciones de centros. Se actualiza normativa.
8.- Resultados del aprendizaje	
8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación	
8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de	Se actualiza información.

aprendizaje de los estudiantes	
9.- Sistema de Garantía de la Calidad	
9.1 sistema de garantía de calidad del plan de estudios	
10.- Calendario de implantación	
10.1 Cronograma de implantación	Se incorpora cronograma de implantación de los cambios que se proponen.
10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	
10.3 Enseñanzas que se extinguen	

PENDIENTE DE INCORPORAR A LA MEMORIA:

1. Revisión de algunas normativas, reglamentos, boletines... que afectan al título.
2. Este documento es un resumen de las modificaciones. El vicerrectorado de Docencia, en coordinación con la Dirección del Centro, trasladará la información a la aplicación informática de tramitación de títulos, subsanando de común acuerdo los detalles técnicos que puedan surgir al cumplimentar la aplicación.